

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 088

Garzón, 13 de julio del 2022

Mediante radicado CAM No. 20223300192152 de julio 11 del 2022 y VITAL No. 2300001664328922001, el señor JOSE MANUEL GUERRERO TORRES identificado con cedula de ciudadanía No. 16.643.289 de Cali, con dirección de notificación vereda La Cabaña en el municipio de Garzón y contacto No. 3126390968, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural con matrícula inmobiliaria No. 202-51354 y código catastral No. 41298000000000230023035000000000 ubicado en la vereda Villa Rica en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario JENNY PAOLA SAGASTUY VEGA adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

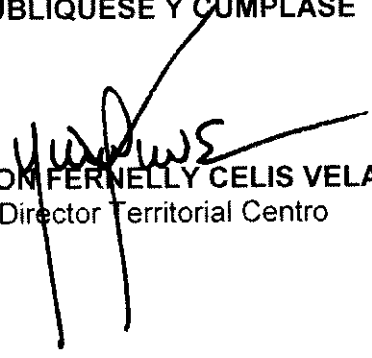
TERCERO. - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.667,00)** el valor a pagar por el señor JOSE MANUEL GUERRERO TORRES identificado con cedula de ciudadanía No. 16.643.289 de Cali, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código: F-CAM-173
			Versión: 3
			Fecha: 09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Centro

Proyectó: Jenny Sagastuy – Profesional universitario
 Radicado: 20223300192152
 Expediente: PAF-00576-22